

INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN: ¿Y EL PLAN B?

Señor Director:

La inminente expiración de la Ley de Incentivo a la I+D en diciembre de 2025 plantea un desafío crítico para Chile. Desde su implementación en 2008, esta ley ha sido un pilar fundamental para aumentar la inversión privada en investigación y desarrollo, pasando de \$5.000 millones en 2012 a más de \$300 mil millones el 2023.

Sin embargo, y justo cuando el uso de este incentivo comienza a despegar, nos encontramos ante la posibilidad de perderlo sin una alternativa clara en el horizonte. Esto, porque el gobierno decidió vincular la discusión de la ley de I+D al incierto resultado del pacto tributario, con el riesgo de comprometer seriamente el futuro de la innovación en nuestro país.

En ese contexto, no parece razonable estar discutiendo una ley de transferencia tecnológica sin considerar al principal instrumento que la promueve. A un año de que los incentivos terminen, no tenemos plan B, dejando de manifiesto la falta de claridad y previsión desde el gobierno.

Las consecuencias de no actuar pronto son evidentes. Las empresas, especialmente las PYMES, perderán una herramienta vital para competir en un mercado global cada vez más exigente y tecnificado. El futuro de nuestro desarrollo económico y social depende de comenzar hoy a tomar decisiones acertadas.

Dr. Iván Suazo,
Vicerrector Investigación y Doctorados
Universidad Autónoma